



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

AVISO SUSPENSIÓN DE LABORES

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, MINISTERIOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PÚBLICO EN GENERAL:

CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULOS 9, FRACCIONES XIII Y XIV, ASÍ COMO 10 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES **SE DECLARAN INHABILES LOS DÍAS A PARTIR DEL DÍA LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024 DE MANERA INDEFINIDA**, POR CAUSAS DE FUERZA

MAYOR: SUSPENSIÓN DE LABORES ORGANIZADA POR LA BASE TRABAJADORA DE ESTE VIGÉSIMO CIRCUITO, SEDES TUXTLA GUTIÉRREZ, CINTALAPA Y TAPACHULA EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL, POR LO QUE, PARA NO VULNERAR LOS PLAZOS PROCESALES Y LOS DE DERECHOS DE LAS PARTES SE SUSPENDEN LAS LABORES, EN LOS TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON SEDE EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

POR LO QUE NO TRANSCURRIRÁN TÉRMINOS JUDICIALES.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 19 DE AGOSTO DE 2024.

ATENTAMENTE.

(FIRMAS ELECTRÓNICAS).

MARIO ALBERTO RIVERA RIVERA. ISMAEL ARRONIZ PALACIOS

MARIO FELIPE MATA RÍOS.

JUECES DE DISTRITO DE LOS TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON SEDE EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

huj+Q1ym0wE2x0rdaZ9+1ppkVE2Pj26LgCF1Qbdtig=